



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/31/2022**, relativo al **Asunto General** formado con los correos [secretariageneralacuerdos@gmail.com](mailto:secretariageneralacuerdos@gmail.com) de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través de los cuales informa, en el primero: "Por este medio, remito el oficio correspondiente, informando la aprobación de los Acuerdos Generales Conjuntos 34 y 35/PTSJ-CJCAM/21-2022, aprobados en sesiones ordinarias de fecha 17 de mayo de 2022, de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local, para los fines a que haya lugar." (sic); y en el segundo: "Por este medio, remito el oficio correspondiente, informando la aprobación del Acuerdo General Conjunto 36/PTSJ-CJCAM/21-2022, para los fines a que haya lugar." (sic), remitido ante el correo oficial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los días 19 y 25 de mayo del año en curso, el primero a las 12:07 horas y el segundo a las 14:11 horas, respectivamente. **La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidós.**-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas** del día de hoy **veintisiete de mayo de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidós**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Licenciado Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE





**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/31/2022.**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con los correos [secretariageneralacuerdos@gmail.com](mailto:secretariageneralacuerdos@gmail.com) de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través de los cuales informa, en el primero: "Por este medio, remito el oficio correspondiente, informando la aprobación de los Acuerdos Generales Conjuntos 34 y 35/PTSJ-CJCAM/21-2022, aprobados en sesiones ordinarias de fecha 17 de mayo de 2022, de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local, para los fines a que haya lugar." (sic); y en el segundo: "Por este medio, remito el oficio correspondiente, informando la aprobación del Acuerdo General Conjunto 36/PTSJ-CJCAM/21-2022, para los fines a que haya lugar." (sic), remitido ante el correo oficial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los días 19 y 25 de mayo del año en curso, el primero a las 12:07 horas y el segundo a las 14:11 horas, respectivamente. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Vista la cuenta, Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA. -----**

**PRIMERO:** Con los correos electrónicos y documentación adjunta, de fechas diecinueve y veinticinco de mayo del año en curso, respectivamente, de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/31/2022, con fundamento en los artículos 150 y



151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

**SEGUNDO:** Se tiene por presentada con los oficios números 1729/SGA/P-A/21-2022, 1752/SGA/P-A/21-2022 y 1780/SGA/P-A/21-2022, de fechas diecinueve y veinticinco de mayo del año en curso, respectivamente, a la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través de los cuales comunica: los acuerdos 34/PTSJ-CJCAM/2021-2022, 35/PTSJ-CJCAM/2021-2022 y 36/PTSJ-CJCAM/2021-2022, que a la letra dicen: "...ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 34/PTSJ-CJCAM/2021-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS LINEAMIENTOS...." (sic), "...ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 35/PTSJ-CJCAM/2021-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE ADICIONA DÍA INHÁBIL AL CALENDARIO OFICIAL DEL PODER JUDICIAL PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS..." (Sic), y "...ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 36/ PTSJ-CJCAM/2021-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE REGULA MEDIDAS ADMINTSTRATIVAS COMO RESULTADO DE LA DISMINUCIÓN SOSTENIDA DEL VIRUS SARS-CoV-2..."-----

**TERCERO:** Enviense de manera digital los oficios 1729/SGA/P-A/21-2022, 1752/SGA/P-A/21-2022 y 1780/SGA/P-A/21-2022, de fechas diecinueve y veinticinco de mayo del año en curso, respectivamente, a la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las magistradas y al magistrado que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital, para conocimiento; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

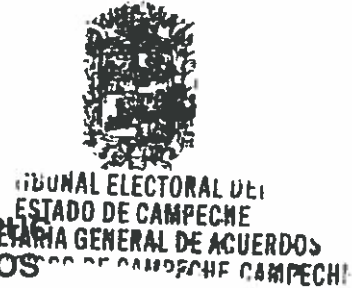


Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste. -----

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ  
MAGISTRADA PRESIDENTA.**



**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY.**



Con esta misma fecha (27 de mayo de 2022), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste. -----